

## IMPONENTABLE

### Mesa laboral 23 de abril

En el día de hoy, Banca Cívica ha "presentado más de lo mismo" en la mesa laboral. Parece que la absorción, **no ha cambiado las propuestas, sólo las ha vestido**.

La única novedad estriba en el uso de "**seudoprejubilaciones**", dado que ahora es posible restar su coste de patrimonio. Eso sí, **a importes inasumibles** por la mayoría de los y las trabajadoras, bajo la excusa de que son voluntarias.

Sibilinamente, a estas poco respetuosas prejubilaciones, se le suman medidas forzosas para completar necesidades, lo que vendría a explicar el porqué se ofrecen las anteriores tan, tan, tan económicas. Todo el enfoque en sí de la propuesta parece tendente a lo mismo:

**Bajas incentivadas, pero menos.** Quedando como única salida para aquel que se vea agraciado con medidas inasumibles.

**Suspensiones**, una herramienta que puede ser atractiva para aceptar voluntariamente en determinados niveles salariales, se vuelve funesta cuando se fuerza a realizarlas o sí, o sí, a personas que no pueden **asumir durante años enormes reducciones de su líquido** ¿Pretenden que así pidan la cuenta?

**Movilidad geográfica:** barra libre. Sin voluntariedad, sin limitaciones, sin contar situaciones familiares. **¿Para que las bajas "voluntarias" sean "obligadas"?**

A ello se le suma la **falta de garantías** sobre las **condiciones de integración** de los que se queden, a lo que sólo proponen pero sin fecha reuniones conjuntas con la Caixa.

El panorama es SINIESTRO. Esperamos que esta propuesta corresponda a ocurrencias de Banca Cívica, porque ...

### ...Si este es el "mandato" que Banca Cívica tiene de la Caixa....

...que acaba de sacar pecho cubriendo en su sólo trimestre todas las necesidades de capital...

...que ha comprado BC a precio de saldo y limpia de polvo y paja: descontando del precio el FROB, los activos problemáticos, las posibles necesidades a futuro de capital y dotaciones hasta llegar a incluir Basilea III...

...mal empezamos.

La plantilla no va a permitir estos atropellos, porque l@s bancari@s de Banca Cívica, no somos sus banqueros, somos trabajadores y trabajadoras de primera y no pagamos sus facturas.

CCOO en defensa de tu empleo y tus condiciones.

Adjuntamos, a continuación, propuesta de la empresa

## Prejubilaciones:

Los que a final de este año tengan 52 ó mas años, porcentajes brutos del 60-70% según edad (para los que se negaron a adherirse a procesos anteriores el 80%). La edad de jubilación se contempla obligatoriamente a los 63 años. Podrían articularse sin ERE, lo que empeora aun más la fiscalidad e impide cobro desempleo.

Los que este año cumplen 50 o 51 años, podrán acogerse pero con un periodo obligado y previo de suspensión de 2 años.

## Bajas Indemnizadas:

Durante dos años se pueden acoger de forma voluntaria con una indemnización de 35 días por año limitada a 200.000 euros o 24 meses (el menor). El mínimo cobro corresponde a una anualidad del fijo.

## Movilidad geográfica forzosa:

Indemnizaciones al igual que el ALBC para SSCC y cierres de oficinas.

## Suspensiones forzosas:

De dos años para un porcentaje que insinúan sobre el 40% de plantilla cobrando un complemento del 20% de las retribuciones fijas.

Sindicato de servicios financieros y Administrativos



### BOLETÍN DE AFILIACIÓN

|                     |       |
|---------------------|-------|
| NOMBRE Y APELLIDOS  |       |
| EMPRESA             |       |
| CENTRO DE TRABAJO   |       |
| CUENTA BANCARIA     |       |
| TELEFONO            | EMAIL |
| FECHA DE NACIMIENTO |       |
| DNI                 |       |
| DIRECCIÓN           |       |

FIRMA

**PROTECCIÓN DE DATOS:** Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como - en todo caso - a la CSCCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html>. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCCOO (<http://www.ccoo.es>) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a CSCCOO con domicilio sito en la C/ Fernández de la Hoz nº 12. 28010. Madrid. Deberá indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a [lodp@ccoo.es](mailto:lodp@ccoo.es) o llamar por teléfono al 917028077.

[cajasol@comfia.ccoo.es](mailto:cajasol@comfia.ccoo.es) [www.comfia.net/cajasol](http://www.comfia.net/cajasol)